



Tiempo de lectura: 7 min.

[Alianza Nacional Constituyente Originaria \(ANCO\)](#)

La Directiva Nacional y regionales de la **ALIANZA NACIONAL CONSTITUYENTE ORIGINARIA, ANCO**, ha insistido históricamente en la imperiosa e impostergable necesidad de realizar **a través de un Proceso Constituyente de carácter Originario un Gran Cambio** con el fin de realizar el rescate institucional del país y dar los pasos fundamentales para su necesaria refundación. De la misma manera, **ANCO** ha rechazado la propuesta gubernamental de una **Reforma Constitucional** que, presentada como lo fue al país, representa un cambio estructural al modelo de estado republicano vigente, para sustituirlo por el estado comunal centralizado, modificando los principios que sustentan la vigente Constitución, constituyéndose en una Asamblea Constituyente disfrazada de reforma, pero sin la protagónica y cabal participación del pueblo venezolano, legítimo dueño de la soberanía y único autorizado para tales cambios en la estructura constitucional acorde con sus Artículos 5 y 347. **Los factores políticos opositores venezolanos**, a quienes por antonomasia corresponde liderar un movimiento nacional para denunciar el despropósito del régimen de una Reforma Constitucional, cuando lo pertinente es impulsar un **nuevo Pacto Social**, que **ANCO** ha propuesto por múltiples vías, **como lo es impulsar la convocatoria impostergable de una de Asamblea Constituyente de carácter Originario para la creación de un**

**resplandeciente Pacto Social a favor de los ciudadanos.** Han sido estos factores políticos opositores, los primeros en desestimarlos por lamentables razones de supervivencia política o limitada visión de nuestra evolución histórica, a pesar de nuestros esfuerzos de hacerles comprender que es la única vía -precisamente- de asegurar la permanencia de la República y asegurar un mejor futuro para la Nación, logrando así reconstituir y refundar al Estado en las actuales circunstancias internas y externas. Como consecuencia de lo anterior, **ANCO** responsablemente desea dirigirse a la Nación y a la Comunidad Internacional, factor determinante para cualquier solución que se arbitre para el caso Venezuela, para proclamar lo siguiente:

**1. ANCO** reitera a los venezolanos y al mundo la perentoria necesidad de convocar a todos los venezolanos depositarios de la soberanía nacional -dentro y fuera del país- a resolver nuestro conflicto político mediante la convocatoria a un **Proceso Constituyente de carácter Originario**, para que sea una representación legítima de los ciudadanos, los Constituyentes de todo el país, los que pacten las reglas que permitan hacer cesar la confrontación interna e internacional que sufre y empobrece a nuestra Venezuela, y determinen el cese de la violencia política y económica que afligen al pueblo venezolano. Y que, dadas las actuales condiciones internas de desconfianza en la institución electoral del país, este proceso sea respaldado, supervisado y auditado electoralmente en todas sus fases por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), según disposiciones ya establecidas por estos entes, aplicadas con éxito en otros escenarios políticos a nivel mundial, y es posible de realizar constitucionalmente. Que se concerté, además, la solidaridad y el apoyo firme y creíble de la Comunidad Internacional a la expresión nítida de la soberanía popular, en reconocimiento y apoyo de la legítima aspiración y lucha de los venezolanos;

**2. ANCO** ha pasado años enviando un mensaje al país, tratando de convencer a los diferentes sectores acerca de la necesidad de este proceso. No nos causó sorpresa que el apoyo haya venido mayoritariamente de sectores de la sociedad civil, en especial del interior del país, quienes han sido los más severamente afectados por la crisis y el enfrentamiento político. En 20 años hemos ido con nuestra propuesta a cada liderazgo político conductor en su momento de la oposición política, incluyendo el presente, y la respuesta ha sido la misma, **un temor infundado a que sea el carácter protagónico del pueblo el que decida su camino**, siendo esta la esencia misma de la democracia representativa. En **ANCO** creemos e insistimos

como las grandes mayorías nacionales hoy están unidas y dispuestas a movilizarse masivamente al logro de una solución a la profunda crisis que padecen, demostrando así y una vez más ante el mundo su firme vocación libertaria y democrática por el logro de una solución preferiblemente pacífica, plural, participativa, de reconciliación en justicia y para la reconstrucción de la nación, perfectamente enmarcada en un proceso constituyente que canalice soberanamente **DESDE YA** la solución que la nación reclama y a la vez sancione una nueva constitución que recoja el sentir nacional de la Venezuela que aspiramos;

**3.** El siguiente paso que le queda a nuestra organización es acudir directamente al pueblo venezolano, a la Comunidad Internacional, y a todos los sectores que de buena fe crean en la sabiduría del pueblo para resolver los problemas, que nosotros mismos hemos creado. El Libertador no le tuvo temor a la decisión del pueblo venezolano al afirmar en su Carta a Santander: ***“Yo no conozco más partido de salud, que el de devolver al pueblo su soberanía primitiva para que rehaga su pacto social. Vd. dirá que esto no es legítimo: y yo, a la verdad, no entiendo qué delito se comete en ocurrir a la fuente de las leyes para que remedie un mal que es del pueblo y que sólo el pueblo conoce”***. ¿Qué venezolano podría estar en desacuerdo con esa sentencia? Nuestra propuesta no es otra cosa que seguir las palabras del Padre de la Patria en el actual momento Constituyente;

**4.** Ante la Reforma que propone Nicolás Maduro Moros, contrapropoñemos un legítimo y legal proceso constituyente, masivamente convocado por iniciativa de la soberanía popular y solicitamos respetuosamente al país, a su liderazgo democrático y al mundo, se sume como una sola voz y de manera efectiva a nuestra propuesta Constituyente. Que en la Comunidad Internacional se entienda que representa y trascendencia tiene esta iniciativa constitucional de carácter nacional y de orden geopolítico, que privilegia la libertad, la paz, y la estabilidad democrática nacional y del continente, para que podamos convocar al pueblo venezolano a través de los mecanismos dispuestos en nuestra Constitución;

**5. ANCO** no está en contra de ninguna otra propuesta para resolver la crisis política venezolana, que salga de cualquier bando en la disputa por el poder político, sino a favor de que sea el pueblo venezolano el que decida la situación del país. En la medida que la actual tragedia no se resuelva, **NO SÓLO SEGUIREMOS PERDIENDO LOS VENEZOLANOS, SINO, TAMBIÉN, AQUELLOS QUE DESDE UNO U OTRO BANDO**

PIENSAN QUE EL DEVENIR DE LA TRAGEDIA NO LOS ALCANZARÁ;

**6.** En **ANCO** creemos que un proceso Constituyente, con el apoyo y cooperación de la Comunidad Internacional, puede ciertamente ser el objeto fundamental de una negociación política -de transición- que se plantee con participación de la Comunidad Internacional, régimen y oposición democrática, que dé garantías y certeza de fiel cumplimiento para ser eficaces en la solución de una compleja, multifactorial y dilatada crisis; que pueda vencer al propio tiempo los radicalismos de todas las partes, dándole a la legítima representación del pueblo venezolano -en sus Constituyentes electos- la herramienta para que el pueblo decida y Venezuela pueda salir de la situación de postración política, económica y social que actualmente golpea y avergüenza a quienes no podemos normalizarnos en tan lamentable situación institucional y ruina económica. Las condiciones para una Convocatoria Constituyente, esto es, **las Bases Comiciales** del proceso, serían el núcleo de discusión de esa inevitable y perentoria negociación.

Convocamos a todos los sectores, incluyendo a los políticos, para avanzar en esta ruta constitucional y ciudadana, así como a dar todos los pasos que se requieran para lograr ese objetivo Constituyente, poniendo a la orden del país la experiencia que hemos tenido de años en este camino. Si queremos salvar a Venezuela, es necesario profundizar aún más en la política, en lo trascendente, poner de lado lo fútil y demostrar todavía mayor resiliencia de la que hemos tenido. No en vano somos herederos indiscutibles de una impronta de sacrificios por la libertad latinoamericana. El tiempo premiará a los sensatos que lograron hacer resurgir al país en medio de la ignominia.

**¡QUE EL PUEBLO DECIDA!**

***“En una palabra, mi querido general, yo no conozco más partido de salud, que el de devolver al pueblo su soberanía primitiva para que rehaga su pacto social. Vd. dirá que esto no es legítimo: y yo, a la verdad, no entiendo qué delito se comete en ocurrir a la fuente de las leyes para que remedie un mal que es del pueblo y que sólo el pueblo conoce. Digo francamente que, si esto no es legítimo, será necesario a lo menos, y, por lo mismo, superior a toda ley: pero más que todo es eminentemente popular, y, por lo mismo, muy propio de una república eminentemente democrática”.***

**Simón Bolívar. Carta dirigida a Santander, octubre de 1826**

**ALIANZA NACIONAL CONSTITUYENTE ORIGINARIA, ANCO**

Caracas, 2 mayo de 2025

<https://ancoficial.blogspot.com/2025/05/proclama-anco-hacia-una-negociacion.html>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)